

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25517 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Cédula de notificación.

D. Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal 16/08, de la Entidad Jacinto Lorenzo, S.A., se ha dictado Providencia el 01/07/11, por la Magistrada-Juez Titular, Doña Ana Fernández Arranz, que es del tenor literal siguiente:

"... Providencia del/de la Magistrada-Juez...D./Doña Ana Fernández Arranz... En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de Julio de 2011...Dada cuenta; Visto el estado de las presentes actuaciones, habiéndose aprobado el Plan de Liquidación por Auto de fecha 25/01/11, según dispone en el Art. 163.1.2.º de la Ley Concursal, regístrese y fórmese la Sección Sexta de Calificación, con los testimonios pertinentes...

Procédase a emplazar, a los interesados, para que se personen expresamente en esta Sección 6.ª del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Art. 168 de la Ley Concursal, que han de llevarlo a efecto en el plazo común de diez días, desde la última publicación, librándose a tal fin los oportunos Edictos al B.O.E. y periódico-diario "El Día", que le serán entregados a la representación procesal de la concursada, para su publicación Gratuita (nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo)... Notifíquese esta resolución a las partes personadas haciéndoles saber que no es firme ya que contra la misma cabe interponer por escrito recurso de reposición en el término de cinco días, contados a partir del siguiente a su notificación... Lo acuerda y firma S.S.ª Doy fe... El/La Magistrada-Juez..-El/La Secretario Judicial...".

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios, y su publicación gratuita (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo), en el Boletín Oficial del Estado, y periódico-diario "El Día", extendiendo y firmo el presente.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110060167-1